



Manizales, 07 de enero de 2020.

SEÑOR:
JHON JAIRO GIRALDO VILLA
JEFE SECCIÓN SISTEMAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 043 de 2020.

A través del presente remito a usted copia de contrato prestación de servicios N° 0043 de 2020, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO AL ÁREA DE SISTEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES INFORMÁTICAS.** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **EDWIN RIVERA BALLESTEROS** y del cual usted fue designado como supervisor.

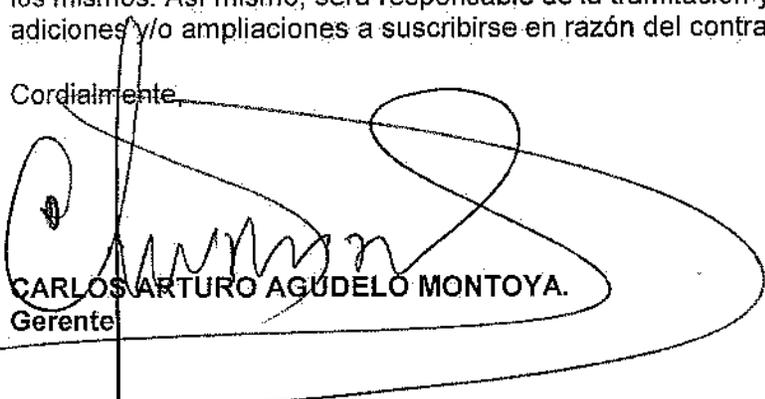
Contratista: **EDWIN RIVERA BALLESTEROS**
Dirección: Cr. 3 # 2-27 Barrio La Quebra – Belalcázar.
Teléfono: 3136484435

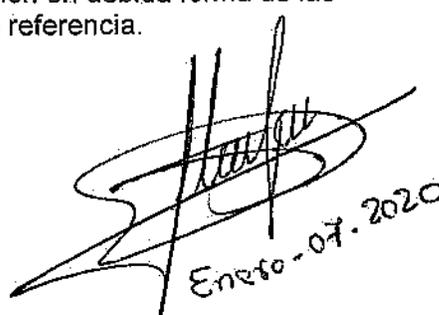
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente


Enero - 07 - 2020



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

